



B-GAMING S.A.

(C.U.I.T. 30-70996742-4) CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de febrero de 2020, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de la distribución de dividendos anticipados por la suma de \$ 300.000.000, realizada conforme los términos del artículo 224, 2° párrafo de la Ley N° 19.550, el artículo 45 del Sección IX, Capítulo III, Título II de las Normas CNV y autorizada mediante Reunión de Directorio de fecha 11 de septiembre de 2019; 3) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 234 inciso 1° y 294 inciso 5° de la Ley N° 19.550, Ley N° 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al 13° ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2019; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2019. Consideración de los resultados no asignados del ejercicio que ascienden a la suma de \$ 163.551.705. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar la suma de \$ 37.954.520, equivalente al 5% de las ganancias del ejercicio que ascienden a la suma de \$ 759.090.407, a Reserva Legal. Consideración de la propuesta del Directorio de distribuir dividendos en efectivo por un monto de \$ 210.000.000 equivalente al 420% del capital social, los cuales serán integrados mediante el saldo de los resultados no asignados por la suma de \$ 125.597.185 y la desafectación parcial de la cuenta "Otras reservas" por la suma de \$ 84.402.815. Se deja constancia que los montos correspondientes a la distribución de utilidades referidos en el presente punto del orden del día como así también los mencionados en los documentos a aprobar en el punto 3) del Orden del Día, deberán ser considerados según lo previsto en el inciso e), del apartado 1, del artículo 3°, del Capítulo III, del Título IV de las Normas (conf. RG CNV 777/2018), es decir, que deberán ser re-expresados en la moneda de fecha de celebración de la asamblea mediante la utilización del índice de precios correspondientes al mes anterior a su reunión; 5) Consideración de aumento del Capital Social por la suma de \$ 480.000.000, esto es, de la suma de \$ 50.000.000 hasta alcanzar la suma de \$ 530.000.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital conf. art. 17 del Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV y art. 189 de la Ley N° 19.550. Emisión de 480.000.000 acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una. Autorización al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones, con facultad de delegar. Reforma del artículo 4 del Estatuto Social; 6) Consideración de la reducción voluntaria del capital social en \$ 190.000.000 (arts. 203 y 204 de la Ley N° 19.550) ad-referéndum de la aprobación del aumento del capital previsto en el punto 5°) del Orden del Día. Cancelación de 190.000.000 acciones de v\$ n 1 y pago en efectivo a los accionistas de \$ 1 por cada acción cancelada. Delegación en el Directorio de la facultad para determinar las condiciones de efectiva puesta a disposición a favor de los accionistas de los fondos correspondientes a la reducción del Capital Social y cualquier otra cuestión que resulte necesaria y/o conveniente a efectos de implementar la misma. Reforma del artículo 4 del Estatuto Social; 7) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2019 por \$ 17.581.615; 9) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por \$ 172.800; 10) Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2019; 11) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes con mandato por un año; 12)



Designación del Contador que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2020; 13) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 14) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 11:00 a 15:00 horas, hasta el día 13 de febrero de 2020, inclusive. Se hace constar que a efectos de tratar los puntos 4, 5 y 6 del orden del día, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, siendo necesario un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto. Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 16 de fecha 12/2/2019 Antonio Angel Tabanelli - Presidente

e. 20/01/2020 N° 2514/20 v. 24/01/2020

Fecha de publicación: 20/01/2020

